



PODER JUDICIAL

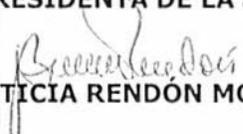
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **ONCE, DOCE** y **TRECE** horas del día **CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en **AUDIENCIA PÚBLICA** los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**; **Licenciado ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ** y, **Licenciado JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**; fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21, 40, 44 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, dispone la Magistrada Presidenta como orden del día y somete a consideración de la Sala, los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

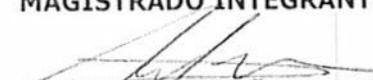
TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
204/2016-10-OP	ORAL	ROBO CALIFICADO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15/10/2016
214/2016-7-OP	ORAL	ABUSO SEXUAL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10/10/2016
218/2016-19-OP	ORAL	ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18/10/2016

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlos **en forma pública del Pleno Ordinario**; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- CONSTE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.